



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

## CON RIESGO: LISTA ROJA

### Datos Generales

<b>Titular(es):</b>	REATEGUI GARCIA WALTER ELISEO
<b>Título Habilitante:</b>	16-IQU/C-J-080-04
<b>Modalidad de Aprovechamiento:</b>	Concesiones - Maderables
<b>Ubicación:</b>	LORETO / MAYNAS / NAPO
<b>Plan de Manejo Forestal:</b>	POA 8
<b>Res. de Aprobación del Plan:</b>	430-2014-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDPM
<b>Inicio de vigencia del Plan:</b>	05/12/2014
<b>Zafra:</b>	2012-2013
<b>Volumen del Plan(m3):</b>	1437.65
<b>Consultor/Regente que suscribió el plan:</b>	CAVALCANTI PEREZ BRENO
<b>Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:</b>	

### Estado actual del título habilitante

Caducado: Si
Medidas Cautelares: No

### Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Durante el aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio:	15/05/2015
Término:	23/05/2015
Nro Res. Inicio PAU:	318-2015-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU:	042-2016-OSINFOR-DSCFFS
Se resuelve:	Sanción y Caducidad

Multa Determinada:	32.81U.I.T.
LFFS 27308 ART. 18: , b), a)	
RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i), l)	

### Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

### Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

**OSINFOR**  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

**"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"**

			extracción (m3)		del volumen movilizado	del volumen aprobado
1	<i>Cedrela odorata</i>   Cedro		34.827	34.824	16.88	48,5%
2	<i>Cedrelinga catenaeformis</i>   Tornillo		354.608	297.884	276.667	92,9%
3	<i>Virola flexuosa</i>   Cumala amarilla		54.446	54.446	48.545	89,2%
4	<i>Virola pavonis</i>   Cumala blanca		36.675	36.675	36.675	100%

Fuente: Resolución N° 042-2016-OSINFOR-DSCFFS

### Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Ormosia sp.</i>   Huayruro		59.132	0
2	<i>Simarouba amara</i>   Marupa		31.81	0
3	<i>Coumarouna odorata</i>   Shihuahuaco		64.605	0

Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 14/02/2026 08:42:38

Inciso	Descripción
LFFS 27308 ART. 18 Inciso a)	El incumplimiento del Plan de Manejo Forestal.
LFFS 27308 ART. 18 Inciso b)	El no pago del derecho de aprovechamiento o desbosque.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso l)	El incumplimiento de las condiciones establecidas en las modalidades de aprovechamiento forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

